

RIO GALLEGOS, 25 de septiembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 105.973/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 326/23, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Otras-Fundamentos de la Matemática, Área Fundamentos y Lógica de la Matemática, Orientación Fundamentos de la Matemática, Código de Nomenclador de disciplina 01-07-99-00-01, Código del cargo 4AS-5-10363-P, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas Sede UARG, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, se establecen los plazos y condiciones del mismo, y se confirma la composición de la comisión ad hoc de evaluación de antecedentes propuesta por la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE el presente llamado se fundamenta en la licencia otorgada por Disposición N° 199/23 al Prof. Pablo Martín PAIVA;

QUE obran formularios de inscripción presentador por los postulantes Gisell María Beatriz AGUILAR y Marcelino Oscar REA;

QUE por Disposición N° 410/23 se excluye a Marcelino Oscar REA por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA, Artículo 5°;

QUE mediante Disposición N° 587/23 se exhibe la nómina de inscriptos y admitidos según su orden de prelación como postulante al llamado a inscripción de referencia, a Gisell María Beatriz AGUILAR;

QUE a fa. 277 obra acta de la Comisión Evaluadora, en la cual determina el siguiente orden de mérito: 1° Gisell María Beatriz AGUILAR;

QUE mediante Nota N° 147/23 el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, solicita la designación de la Prof. Gisell María Beatriz AGUILAR, en el cargo objeto del llamado;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 63/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE conforme a la normativa vigente obra intervención del Sr. Decano mediante Nota N° 602/23;

QUE tratado en acto plenario, es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA;

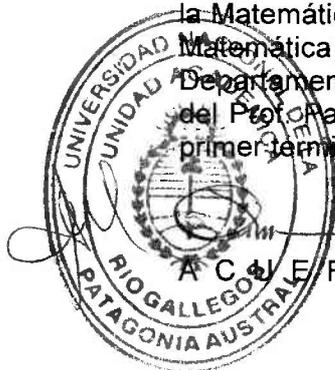
QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Gisell María Beatriz AGUILAR (CUIL N° 27-39205157-6) en el Cargo Interino Suplente – Categoría Ayudante de Docencia– Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática– Especialidad Otras-Fundamentos de la Matemática – Área Fundamentos y Lógica de la Matemática – Orientación Fundamentos de la Matemática - Código de Nomenclador (01-07-99-00-01) – código del cargo 4AS-5-10363-P del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 17 de octubre 2023 y hasta el reintegro del Prof. Pablo PAIVA o la vacancia definitiva del cargo por cualquier causa, lo que suceda en primer término.-

///



A C U E R D O

N°

286/23

//2.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Gisell María Beatriz AGUILAR deberá presentar ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Exactas y Naturales la elaboración del instrumento legal de afectación de la Prof. Gisell María Beatriz AGUILAR a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 1º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

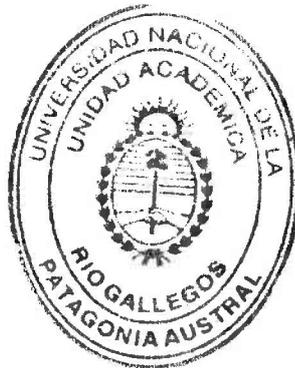
ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a:

A 0002 002 007 000 11 16 00 00 03 00 3 4 – 100%

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Tec. Apella Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG